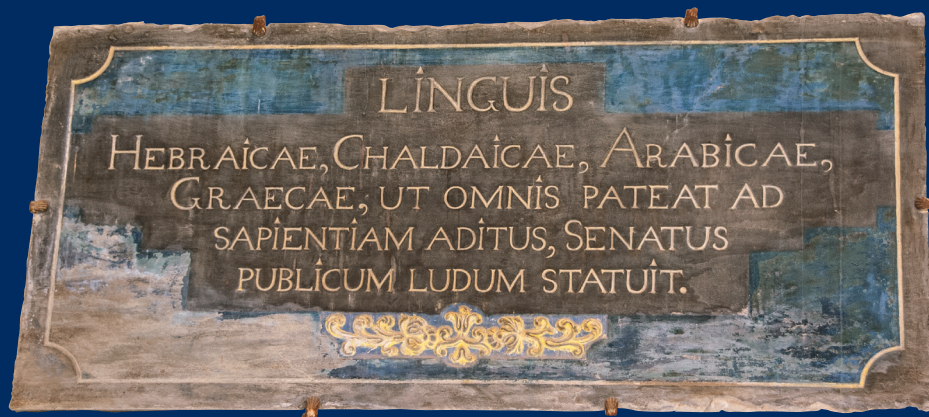


MANUEL NEVOT NAVARRO

**INTRODUCCIÓN A LOS HEBRAÍSMOS  
EN EL *DICCIONARIO DE LA REAL  
ACADEMIA* EN SU VIGÉSIMA PRIMERA  
Y VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIONES**

EN

**SÉPTIMO CENTENARIO DE  
LOS ESTUDIOS ORIENTALES  
EN SALAMANCA**



Ediciones Universidad  
**Salamanca**



SÉPTIMO CENTENARIO DE LOS ESTUDIOS  
ORIENTALES EN SALAMANCA



MANUEL NEVOT NAVARRO

INTRODUCCIÓN A LOS HEBRAÍSMOS  
EN EL *DICCIONARIO DE LA REAL  
ACADEMIA* EN SU VIGÉSIMA PRIMERA  
Y VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIONES

EN

SÉPTIMO CENTENARIO  
DE LOS ESTUDIOS ORIENTALES  
EN SALAMANCA



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

# ESTUDIOS FILOLÓGICOS

337

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores

Motivo de cubierta:

Inscripción en el muro del claustro bajo  
del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca

ISBN: 978-84-9012-176-4 (papel)

ISBN: 978-84-9012-180-1 (PDF)

Depósito legal: S. 731 - 2012

Ediciones Universidad de Salamanca

[www.eusal.es](http://www.eusal.es)

[eusal@usal.es](mailto:eusal@usal.es)

Composición: Intergraf

Impresión: Imprenta Kadmos

Impreso en España - Printed in Spain

Realizado en España - Made in Spain

*Todos los derechos reservados.*

*Ni la totalidad ni parte de este libro*

*Puede reproducirse ni transmitirse*

*Sin permiso escrito de*

*Ediciones Universidad de Salamanca*

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE

Unión de Editoriales Universitarias Españolas

[www.une.es](http://www.une.es)

Ficha catalográfica

CEP

Texto (visual) : electrónico

SÉPTIMO centenario de los estudios orientales en Salamanca [Recurso electrónico] /

A. Agud ... [et al.] (eds.).—1a. ed.—Salamanca :

Ediciones Universidad de Salamanca, 2012

776 p.—(Estudios filológicos ; 337)

Textos en español, inglés, francés e italiano

1. Filología oriental-Discursos, ensayos, conferencias. 2. Filología de Oriente Medio-

Discursos, ensayos, conferencias. 3. Filología árabe-Discursos,

ensayos, conferencias. I. Agud, Ana.

811.214.21/.22(082.2)

811.34(082.2)

811.4/.5(082.2)

# Índice

José María GÜELL y Alberto J. QUEVEDO .....	13
PRÓLOGO	
EGIPTO	
José María GÜELL y Alberto J. QUEVEDO .....	19
La tumba del visir Rekhmire (TT100): un estudio textual e iconográfico. Aportaciones para una nueva perspectiva acerca del visirato durante el Reino Nuevo	
Alejandro JIMÉNEZ SERRANO .....	29
Los nobles de la VI Dinastía enterrados en Qubbet el-Hawa	
María José LÓPEZ-GRANDE .....	39
Evocaciones a las diosas nutricias, a la leche materna y al nacimiento en recipientes rituales hallados en la necrópolis de Dra Abu el-Naga	
María José LÓPEZ-GRANDE, Francisca VELÁZQUEZ, Ana MEZQUIDA y Jordi H. FERNÁNDEZ.....	51
Algunos ejemplos de representaciones de amuletos en la plástica egipcia: Reino Antiguo-Reino Medio	
Miguel Á. MOLINERO POLO .....	61
Las cátedras de lenguas orientales en la Universidad Central (proposición de ley, noviembre de 1899)	
Marta VALENTI .....	71
Diferentes periodos cronológicos detectados a partir del material cerámico hallado en la tumba n.º 34 de Qubbet el-Hawa (Asuán)	
Francisca VELÁZQUEZ, María José LÓPEZ-GRANDE, Ana MEZQUIDA y Jordi H. FERNÁNDEZ .....	79
Amuletos de Isis <i>curótrofa</i> en el Mediterráneo fenicio-púnico. Producciones egipcias y/o elaboraciones locales	

## PRÓXIMO ORIENTE ANTIGUO

Isabel ALMEIDA .....	91
<i>The Descent to the Netherworld: A comparative study on the Innana/Ištar imagery in the Sumerian and Semitic texts</i>	
Lluís FELIU .....	101
El estudio del sumerio en el siglo XXI. Entre la filología y la lingüística	
Agnès GARCÍA-VENTURA y Jordi VIDAL .....	111
Las publicaciones sobre Próximo Oriente Antiguo en España durante el franquismo: el caso de <i>Ampurias</i> , <i>Estudios Bíblicos</i> y <i>Sefarad</i>	
Florine MARCHAND .....	123
Les crânes surmodelés au Proche-Orient ancien	
Erika MARSAL .....	131
La evidencialidad en lengua sumeria	
Gregorio DEL OLMO LETE .....	139
Descubrimiento del Oriente Antiguo y su impacto cultural en Occidente	
Joaquín SANMARTÍN ASCASO .....	153
«Siria»: historia de un mapa	
Eulàlia VERNET PONS .....	163
Sumerio É.KUR, acadio <i>ekurru</i> , arameo <i>ʿeg/kūrā</i> , griego <i>ἀγορά</i> : una nueva aportación etimológica	
Mariona VERNET PONS .....	175
El origen del nombre Sefarad: una nueva interpretación	

## ÁRABE E ISLAM

Jordi AGUADÉ .....	185
El árabe marroquí según un texto danés del siglo XVIII	
Alfonso CARMONA GONZÁLEZ .....	193
La traducción de textos jurídicos islámicos al español en los siglos XIV-XVI	
Ana Belén DÍAZ GARCÍA y M. Luz COMENDADOR PÉREZ .....	201
La traducción de la literatura en español al árabe (1995-2010)	
Laura GAGO .....	211
Léxico disponible de aquí y de allí: cotejo conceptual de LD español peninsular y LD de Tánger y Arcila	
Alfonso GARCÍA LEAL .....	221
Guillermo Caoursin, la visión del mundo islámico por parte de un propagandista de la Orden de los Caballeros de Jerusalén	
Luis Miguel GÓMEZ GARRIDO .....	233
Pervivencia de un cuento del <i>Kalīla wa-Dimna</i> en la literatura de tradición oral moderna	
Jairo GUERRERO .....	241
La gramática de árabe marroquí del austríaco Franz von Dombay	



Manuela MARÍN .....	251
Los estudios árabes y el colonialismo español en Marruecos (ss. XIX-XX)	
Silvia MONTERO RAMOS .....	269
Los estudios árabes en el contexto de una realidad regional en pleno cambio	
Francisco MOSCOSO GARCÍA.....	279
Los inicios del estudio del árabe marroquí. Los <i>Rudimentos</i> del P. Lerchundi	
Ahmed-Salem OULD MOHAMED BABA .....	293
<i>Amṭāl al-xāṣṣa</i> de Azzaġġālī, una obra paremiológica andalusí inédita	
Ivana PANZECA .....	303
El simbolismo geográfico en Avicena y Suhrawardī	
Ángel PONCELA GONZÁLEZ .....	313
Evolución del concepto de Filosofía ( <i>Falsafa</i> ) en el pensamiento islámico clásico: el caso Algazel	
María de la Concepción VÁZQUEZ DE BENITO.....	321
El inicio de la enseñanza del árabe en Salamanca y la Cátedra de Avicena	
Virginia VÁZQUEZ HERNÁNDEZ .....	331
Una reflexión acerca de la literatura hagiográfica andalusí en época nazarí. El caso de <i>Buġyat al-sālik fī ašrāf al-masālik</i> de al-Sāhilī (ss. XIII-XIV)	

## HEBREO Y ARAMEO

Miquel BELTRÁN MUNAR.....	345
La compatibilidad entre prescencia divina y libre albedrío humano en Saadia Gaón	
Efrén DE LA PEÑA BARROSO.....	353
La institución monárquica castellana en la cronística hispano-hebrea bajomedieval	
Vega María GARCÍA GONZÁLEZ .....	361
<i>Eštrangelā, Mdnḥāyā y Sertō</i> : diferencias gramaticales entre los dialectos oriental y occidental del arameo medio-tardío	
Lourdes GARCÍA UREÑA.....	371
La <i>Septuaginta</i> , testigo de un proceso de lexicalización: <i>σῶμα</i> de cuerpo a esclavo	
Beatriz GONZÁLEZ GONZÁLEZ.....	383
Panorámica de la traducción de la lengua hebrea en España (1986-2011)	
Isabel MATA LÓPEZ.....	393
<i>A ésta se la llamará «mujer»</i> : traducción y breves impresiones socio-literarias de una inscripción funeraria hispanohebraica del siglo XIV	
Manuel NEVOT NAVARRO.....	401
Introducción a los hebraísmos en el <i>Diccionario de la Real Academia</i> en su vigésima primera y vigésima segunda ediciones	

José PALOMARES.....	411
<i>Hebraica veritas</i> : hebraísmo y filología en las <i>Quaestiones Variae</i> de fray Luis de León	
María Isabel PÉREZ ALONSO.....	427
«¿Paloma de lejanos o paloma lejana?»: algunas reflexiones sobre la traducción del estado constructo hebreo en castellano	
Carlos SANTOS CARRETERO.....	435
La enseñanza de ELE en Israel: estado de la cuestión	
Luis YAGÜE.....	443
Los <i>Ḥasidim</i> de Aškenaz	

## ANATOLÍSTICA

Berta GONZÁLEZ SAAVEDRA.....	451
La expresión de la Función Semántica de Instrumento mediante el ablativo	

## INDIA E IRÁN

Ana AGUD.....	463
To kill or not to kill: Arjuna's question	
Sol ARGÜELLO SCRIBA.....	469
Una comparación entre una fábula de Fedro y una fábula de Viṣṇuśarman	
Juan ARNAU.....	477
La filosofía <i>sāṃkhya</i>	
Johannes BRONKHORST.....	489
<i>Reflections on the origins of Mabāyāna</i>	
Alberto CANTERA.....	503
Los manuscritos de Yasna con traducción pahlaví e instrucciones rituales ( <i>abāg zand ud nērang</i> )	
Jorge CRUZ JIMÉNEZ.....	523
Fuentes de los siglos XVI y XVII de la Biblioteca Nacional para la construcción de la imagen de India en España	
Juan José FERRER LOSILLA.....	533
La traducción de los Salmos en persa medio: comentarios al Salmo 128	
Mohammad KANGARANI.....	543
El sistema literario de la prosa moderna iraní y la literatura del exilio	
Jean KELLENS.....	551
Les Achéménides et l'Avesta	
Eugenio R. LUJÁN.....	559
Algunas cuestiones de magia y medicina en el <i>Atharvaveda</i>	
Julia M. MENDOZA.....	569
«Volver a morir»: el destino en el Más Allá según los <i>Brāhmaṇas</i>	
Fátima MONTERO.....	583
India como concepto clásico	

Pawel ODYNEC .....	593
Jīvanmukti. Liberation while Alive in the <i>Pratyabbijñābṛdayam</i> of Kṣemarāja	
Verónica ORQUEDA .....	601
Aportes de la lingüística moderna a la filología: el caso de la reflexividad en védico	
Antonio PANAINO .....	611
La datazione del «più antico» colophon avestico e altre questioni di cronologia nella tradizione manoscritta mazdaica	
Éric PIRART .....	641
Los persas eran indios	
Luz RODRÍGUEZ.....	659
El gran Amir Timur (1336-1405)	
Francisco J. RUBIO ORECILLA .....	671
La piel de Apālā. Sobre Rv 8.91	
José-Tomás VELASCO SÁNCHEZ.....	681
Fuentes bibliográficas para el estudio del desarrollo del orientalismo hindú en España en el primer tercio del siglo XX existentes en la biblioteca del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca	
Jean Marie VERPOORTEN.....	687
The theory of the four nourishments according to the Buddhist doctrinal literature	

## ASIA ORIENTAL

Fernando CID LUCAS.....	697
La «Crónica» de fray Pedro de Burguillos como documento diplomático excepcional entre España y Japón a principios del siglo XVII	
Alfonso FALERO .....	705
Japanese Philosophy in Salamanca: A Historical Survey	
Hye-Jeoung KIM.....	715
La escritura coreana y la literatura femenina	
Nobuo Ignacio LÓPEZ SAKO .....	723
El estudio de la sociopragmática del japonés en España: panorama actual y futuros retos	
Fernando RODRÍGUEZ-IZQUIERDO Y GAVALA.....	737
El haiku como nuevo género poético en nuestra literatura	
Pilar GARCÉS GARCÍA y Lourdes TERRÓN BARBOSA.....	747
À propos de la réception de Georges Bataille au Japon: de <i>L'Érotisme</i> à <i>Gogo no eikō</i> de Yukio Mishima	
Carla TRONU MONTANÉ .....	755
Los primeros materiales para el estudio del japonés realizados por un español: Diego Collado OP y la misión japonesa en el s. XVII	
Ramón VEGA PINIELLA .....	763
<i>Construidos con arte exquisito</i> . El arte chino en la obra de Julio Verne	



**E**N EL CONCILIO celebrado en Vienne (Francia) en 1311, el papa Clemente V decretó un Canon en el que se autorizaba y ordenaba a las universidades de Salamanca, Oxford, París y Bolonia la enseñanza de lenguas orientales, en concreto, de «árabe, hebreo y caldeo». El canon conciliar de Clemente V no cayó en papel mojado y tuvo como consecuencia el comienzo inmediato en Salamanca de la enseñanza de lenguas orientales entre las que ocupó un lugar preferente el hebreo. De hecho, el hebreo permaneció en el elenco de enseñanzas de la Universidad de Salamanca desde esa fecha hasta la desamortización de Mendizábal (1836). Doscientos años más tarde (1521) se introdujeron las enseñanzas de hebreo en la Universidad de Alcalá que corrieron la misma suerte que los estudios de Salamanca con la mencionada desamortización. A mediados del s. XIX hubo un nuevo impulso de los estudio de hebreo que se introdujeron en las Universidades de Madrid, Barcelona y, una vez más, Salamanca. En nuestra Universidad, sin embargo, se vieron dramáticamente interrumpidos en 1936 y no se restauraron hasta 1990, si bien en Salamanca la Universidad Pontificia de Salamanca los había introducido ya en los años 70 del siglo pasado.

En cuanto al árabe, aparte del impulso inicial en Salamanca como consecuencia del canon y de algunas escuelas de lenguas vinculadas a la actividad misionera, los estudios de árabe propiamente dichos comienzan mucho más tarde. Es Carlos III quien, con Campomanes y otros eruditos ilustrados, decidió importar arabistas, como el libanés Casiri, para poder comprender los tesoros científicos que guardaba la colección de manuscritos de El Escorial. A partir de ese momento, y especialmente en el siglo XIX, figuras de peso como José Antonio Conde, Pascual Gayangos o Francisco Codera encarnaron la preocupación por estudiar el pasado árabe de la Península Ibérica con un interés muy específico. Puede decirse que con ellos y con otras figuras representativas, ya en el siglo XX, como Francisco Pons Boigüés, Julián Ribera, Miguel Asín, Emilio García Gómez, los estudios árabes o el arabismo (como se ha llamado tradicionalmente) adquirieron categoría científica.

En este sentido, las iniciativas políticas favorecieron de algún modo el interés, la difusión y, no siempre en idéntica medida, los contactos con otros países y con el propio mundo árabe. Así, en 1910, se creó en Granada el Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, que editó asimismo una revista, publicada hasta 1925. En cambio, no tuvieron éxito la creación de una Escuela de Africanistas en 1919, ni la de un Centro de Estudios Africanos en 1923. Con todo, el 4 de febrero de 1932 se crearon por ley las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, cuya finalidad era «proteger y fomentar los estudios árabes

en España». A la de Granada se le asignaban, además de la enseñanza del árabe, la del «hebreo y rabínico, y la atracción de la juventud musulmana, labores que completarán con trabajos de investigación científica». A partir de ese momento, y con la creación de la revista *Al-Ándalus* al año siguiente, puede hablarse de una consagración de los estudios árabes en España. Dicha consagración se trasladó asimismo en las universidades, en las que empezó a incluirse la docencia del árabe de manera regular. Se produjo asimismo cierta proyección internacional, dado que, en 1960, Félix María Pareja creó la *Union Européenne des Arabisants et des Islamisants*, en la que siempre ha habido desde entonces una notable presencia de arabistas españoles. El resultado de toda esta actividad académica fue la creación del título de licenciado en filología árabe que, hasta la actual reforma de planes adaptados al EEES, se impartía en ocho universidades españolas.

Así pues, las lenguas incluidas en el canon, aunque con interrupciones, han mantenido en España una tradición más o menos vigorosa y tras un crecimiento exponencial a lo largo del s. XX, podemos afirmar que a fecha de hoy los estudios de árabe y hebreo gozan en España de excelente salud y que están al máximo nivel tanto en la docencia como en la investigación. Un desarrollo muy importante han experimentado igualmente los estudios del Próximo Oriente Antiguo auspiciados tanto por los historiadores de la Antigüedad como por los estudios bíblicos y por los estudios comparativos de lenguas semitas.

Sin embargo, España se ha mantenido bastante rezagada en un cambio de paradigma importante de los Estudios Orientales que comenzó a producirse en el resto de Europa en el s. XVIII y que se consumó en el s. XIX. En el resto del continente la limitación del estudio de lenguas orientales a aquellas conectadas con el estudio de la Biblia empezó a romperse en el siglo XVIII, cuando los relatos de viajeros audaces y el incremento de las relaciones diplomáticas y comerciales proporcionaron a las universidades noticias y materiales que muy pronto empezaron a estudiarse regularmente, dando lugar a estudios sobre culturas orientales que en el siglo XIX crecieron exponencialmente, y modificaron en profundidad la percepción europea de nuestra propia cultura, ampliando sus horizontes y permitiendo comparaciones fecundas.

España quedó al margen de esta evolución. De hecho, como ya hemos mencionado, a mediados del s. XIX con la desamortización de Mendizábal provocó una cierta involución en el estudio de lenguas orientales. Tras su restablecimiento, los estudios Orientales siguieron limitados a las lenguas bíblicas y el árabe. Sólo en el s. XX la profunda transformación del escenario geopolítico y el importantísimo papel que las culturas asiáticas han pasado a desempeñar en nuestro mundo, así como algunas iniciativas individuales y el estudio de algunas lenguas de nuestra familia lingüística habladas en Asia han contribuido a una diversificación de los Estudios Orientales en la Universidad española y también en la Universidad de Salamanca.

En este nuevo escenario algunas áreas de los Estudios Orientales como la de los Estudios de Asia Oriental han conseguido implantarse ya en la Universidad española y también en la de Salamanca como enseñanzas regulares. De hecho, estos estudios se institucionalizaron en el año 2003 y se imparten ya en las principales universidades como las Autónomas de Madrid y Barcelona, la Universidad

de Salamanca o la de Granada. En cambio, otras áreas como los estudios de Anatolística, Iranística o Indología se encuentran en una fase de implantación más limitada. Sin embargo, ello no es óbice para una intensa actividad investigadora y docente al más alto nivel.

Dado que el canon conciliar marca el comienzo de los estudios orientales en la Universidad española y europea, el Grupo de Investigación Estudios Orientales de Salamanca (EOS) tuvo la iniciativa de convocar a todos los orientalistas de la Universidad de Salamanca para conmemorar este hecho por medio de un congreso y una posterior publicación. Más allá de la celebración de una efeméride, tanto el congreso como la publicación tenían un doble objetivo. Por un lado, conmemorar el 700 Aniversario de la introducción de los Estudios Orientales en la Universidad de Salamanca y mostrar a la comunidad científica el largo y complejo pasado de nuestra disciplina y su vigor presente, a pesar de las obvias dificultades por las que atraviesa. Por otro, reunir a una nutrida representación de los orientalistas españoles que trabajan en distintos ámbitos del orientalismo y poner en común nuestros conocimientos y resultados de investigación. El Congreso se celebró entre los días 28 a 30 de septiembre de 2011 en la Universidad de Salamanca y contó con la asistencia de más de cien participantes. Fue una nutrida presentación de los orientalistas españoles que dio buena muestra del vigor y calidad de estos estudios en la Universidad española, a pesar de la deficiente implantación oficial de algunas de sus secciones. Un buen ejemplo de ello fue la nutrida representación de especialistas en India, Irán o Anatolia, entre otras. Además contó la presencia de especialistas invitados de las otras Universidades mencionadas en el canon. Por la Universidad de Bolonia intervino (aunque a distancia por una enfermedad que el impidió el desplazamiento) Antonio Panaino. Como representante de París vino Jean Kellens, profesor del Collège de France de Lenguas y Religiones Indo-iránicas. Por Oxford, el profesor Jacob Dahl.

El congreso contó con sesiones paralelas dedicadas a las principales áreas de la Orientalística. Los artículos del presente volumen han sido agrupados con respecto al mismo criterio. Cada sección contó con una conferencia plenaria y tuvo uno o dos responsables científicos. Estos últimos han sido igualmente los responsables de la selección de trabajos para cada uno de los capítulos de este libro. A continuación se relatan las diferentes secciones presentes en el congreso, así como sus responsables científicos y los conferenciantes plenarios. Los responsables científicos de las diferentes secciones fueron los siguientes: para Árabe y Estudios Islámicos, Miguel Ángel Manzano y Rachid Elhour; para Estudios Hebreos y Arameos, Ricardo Muñoz Solla y Efrem Yildiz; para Egiptología, José Manuel Galán; para Próximo Oriente Antiguo, Joaquín Sanmartín; para India e Irán, Ana Agud y Alberto Cantera; para Anatolística, Virgilio Trabazo; y, finalmente, para Asia Oriental, Alfonso Falero. Las conferencias plenarias estuvieron a cargo de Manuel Marín (Árabe y Estudios Islámicos); Natalio Fernández Marcos (Estudios Hebreos y Arameos); José Manuel Galán (Egiptología); Gregorio del Olmo (Próximo Oriente Antiguo); Johannes Bronkhorst (India e Irán); Ignasi Adiego (Anatolística) y Fernando Rodríguez Izquierdo (Asia Oriental).

La dirección del congreso estuvo en manos de Alberto Cantera y las tareas de secretaría en las Ricardo Muñoz Solla. La celebración del Congreso y la publicación de este volumen conmemorativo de los 700 aniversario han sido posibles gracias a la concesión de una Acción Complementaria (FFI2011-12798-E: EOS700: 700 años de Estudios Orientales en Salamanca. 700 años de Estudio Orientales en Europa) del Ministerio de Ciencia y Innovación asociada al «Proyecto de Investigación Archivo Digital Avéstico 2: trabajos preliminares para una edición de la liturgia larga zoroástrica» financiado igualmente por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Salamanca, octubre de 2012  
*Los editores*



# HEBREO Y ARAMEO



# Introducción a los hebraísmos en el *Diccionario de la Real Academia* en su vigésima primera y vigésima segunda ediciones

MANUEL NEVOT NAVARRO  
*Universidad de Salamanca*

## I. LOS DICCIONARIOS: ANTECEDENTES Y EDICIONES

DESDE SUS ORÍGENES, el principal propósito de la Academia Española fue el de «fijar las voces y vocablos de la lengua castellana en su mayor propiedad, elegancia y pureza»<sup>1</sup>, haciéndose pronto famoso el lema *limpia, fija y da esplendor*. Sin embargo, antes de publicar sus *Diccionarios*, la corporación española no partía de cero, porque ya tenía a su disposición obras previas sobre lexicografía castellana. Así, por citar algunas, contaba con el *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija publicado en Sevilla en 1516, que es una especie de breve glosario donde se ofrece una palabra castellana con su equivalente en latín; el más elaborado *Tesoro de la lengua castellana o española*<sup>2</sup> del religioso

<sup>1</sup> Vid. [www.rae.es](http://www.rae.es) el apartado «breve historia» [24.09.2011. 21:21 GMT].

<sup>2</sup> Vid. *supra*. [24.09.2011. 21:21 GMT] donde se recoge esta archifamosa cita.

<sup>3</sup> Vid. Sebastián de COVARRUBIAS. *Tesoro de la lenguas castellana o española*, según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicada en 1674, a cargo de Martín de Riquer, que reproduce en facsímil la del impresor Joaquín Horta de 1943. Barcelona: Editorial Alta Fulla 1998 (4.ª edición), cuya edición añade unos muy útiles índices.

Sebastián de Covarrubias de 1611; sin olvidar las obras del padre Guadix<sup>4</sup>, o del jesuita Esteban de Terreros y Pando<sup>5</sup>. Por tanto, habrá que tener presente el hecho de que las grandes obras léxicas del castellano están vinculadas a hombres de la Iglesia, lo que puede explicar cierto carácter ideológico de sus vocabularios, del que también es partícipe el *Diccionario de la Real Academia Española* (*DRAE*, a partir de ahora), especialmente en sus primeras ediciones. En el listado que presento a continuación, señalo los años y las ediciones de los diferentes léxicos elaborados por la Real Academia Española.

El conocido por el *Diccionario de Autoridades* se publicó en Madrid en la Imprenta de Francisco del Hierro, impresor de la Real, entre 1726 y 1739. Consta de seis volúmenes que abarcan las diferentes letras del alfabeto<sup>6</sup>.

Ya como *Diccionario de la lengua castellana* o *Diccionario de la lengua española* (designación esta última impuesta desde 1925) tenemos las siguientes ediciones<sup>7</sup> (en paréntesis, indico los años de publicación):

1. <sup>a</sup>	(1780)	7. <sup>a</sup>	(1832)	13. <sup>a</sup>	(1899)	19. <sup>a</sup>	(1970)
2. <sup>a</sup>	(1783)	8. <sup>a</sup>	(1837)	14. <sup>a</sup>	(1914)	20. <sup>a</sup>	(1984)
3. <sup>a</sup>	(1791)	9. <sup>a</sup>	(1843)	15. <sup>a</sup>	(1925)	21. <sup>a</sup>	(1992)
4. <sup>a</sup>	(1803)	10. <sup>a</sup>	(1852)	16. <sup>a</sup>	(1936/1939)	22. <sup>a</sup>	(2001)
5. <sup>a</sup>	(1817)	11. <sup>a</sup>	(1869)	17. <sup>a</sup>	(1947)	[23. <sup>a</sup>	(2014)]
6. <sup>a</sup>	(1822)	12. <sup>a</sup>	(1884)	18. <sup>a</sup>	(1956)		

También en la página de la Real Academia, [www.rae.es](http://www.rae.es), está colgada otra obra de referencia, el *Diccionario panhispánico de dudas*, en el mercado desde 2005.

## 2. ANÁLISIS

Si bien esta comunicación no pretende ni mucho menos censurar ningún trabajo de grandes especialistas, es bueno dar a conocer los errores que se vienen arrastrando desde hace ya bastante tiempo con el fin de que se supriman o enmienden. Por esta razón, pasamos a analizar sucintamente algunos contenidos en el *DRAE* con el fin de que sean rectificadas a la mayor brevedad, analizándolos desde el punto de vista de la etimología o de su contenido, sugiriendo cambios o

<sup>4</sup> Fray Diego de Guadix, muy mencionado en el *Diccionario de Autoridades* y en las primeras ediciones del *DRAE*, que muere hacia 1615.

<sup>5</sup> Célebre por su *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes*, impreso en 4 tomos en Madrid entre 1786 y 1793 aunque compuesto alrededor de 20 años antes.

<sup>6</sup> Oficialmente *Diccionario de la lengua castellana en el que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las pbrases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua compuesto por la Real Academia*. Con reimpresión facsímil en Madrid por la Editorial Gredos en 1984, pero en esta ocasión en 3 únicos tomos.

<sup>7</sup> De ellas, los dígrafos Ch, Ll forman letras independientes desde la 4.<sup>a</sup> a la 22.<sup>a</sup> edición donde vuelve a ocupar la posición correspondiente bajo las letras ce y ele; la etimología de los términos solo se explica desde la 13.<sup>a</sup> edición; a partir de la 21.<sup>a</sup> edición se pone en venta en otros formatos junto al tradicional soporte en papel; desde el años 2005 se tiene acceso a la consulta en línea de la 22.<sup>a</sup> edición (con los avances de la 23.<sup>a</sup>).

la incorporación de nuevas acepciones e incluso nuevos préstamos de frecuente uso al referirse al mundo judaico pero que, a pesar de todo, no quedan plasmados ni reflejados en la obra de la principal institución cultural del mundo hispano. En tal caso, añado mis adiciones en negrita y uso el subrayado para resaltar lo que de interés encuentre en los textos originales.

De los casi 200 vocablos con los que contamos, llama la atención que mayoritariamente pertenezcan al campo religioso-moral o sean gentilicios. En cuanto a su origen, penetran en el castellano a través del latín, o bien entran en el latín pasando primero por el griego. Por tanto, van a ser hebraísmos por vía indirecta, lo que explica que sea constante el empleo de la palabra hebrea con terminaciones latinas o romances. En cuanto a la función sintáctica, destaca la gran cantidad de sustantivos y adjetivos (que también pueden desempeñar función sustantiva al ser gentilicios) que nos encontramos.

### A. Etimología

Comenzando por la etimología, que es la primera información que nos facilita el *DRAE*, vamos a analizar algunos términos en los que nos indica una procedencia incorrecta de la lengua santa. Asimismo, supliremos la ausencia de la explicación sobre su origen cuando sea posible.

#### 1. ¿Etimología o explicación?

Sobre *cábala* (mejor **cabalá**) podemos leer en la 21.<sup>a</sup> edición del *DRAE* (de 1992) que proviene del hebreo «*qabbalah*, tradición». En la siguiente edición (la 22.<sup>a</sup>, de 2001) nos encontramos con «Del hebr. *qabbālāh*, escrituras posteriores a las mosaicas». Es decir, en vez de traducir correctamente el término, se nos ofrece una muy libre explicación ya que, según esto, hemos de considerar *cábala* las magnas obras del *Talmud* y la *Mišnab*, la poesía hebraico española medieval o las novelas de Amós Oz o A. B. Yehosúa sin olvidar los artículos de la prensa israelí.

En nuestra mirada al pasado, podemos observar que en el *Diccionario de Autoridades* [II, 2b] se nos ofrece una más que acertada información de que su «raíz es, ò se toma del verbo Kibel, escrito por *Coph* y no por *Caph*, el qual en la conjugación Piel vale lo mismo que recibió, o percibió enseñado de otro». Un cambio radical lo encontramos en Terreros y Pando, quien afirma: «nombre tomado de Cabbalah, Hebreo, que significa solamente *tradición*, y de Kibbel, que significar recibir por tradición de padres a hijos, de siglo en siglo» [D. Terreros, I, 290 a]. Desde la 13.<sup>a</sup> edición del *DRAE*, de 1899, siempre se ha ofrecido la misma etimología, si bien con variación ortográfica: *qabbalah* o *cabbalah*, tradición.

*Cábala* es un sustantivo hebreo femenino singular de derivado de la forma *Pi'el* del verbo *Qibbel*, recibir. Por tanto, hemos de traducirlo por 'recepción'. Además, este hebraísmo, en la pronunciación sefardí, mantiene una acentuación aguda, no esdrújula como se refleja en el *DRAE*. En resumen, propongo realizar los siguientes cambios: *cábala* o **cabalá** (del hebr. קַבָּלָה *qabbālāh*, **recepción**).

## 2. Errónea

Por lo que respecta a sábado, la 22.<sup>a</sup> edición expone: «Del lat. bíblico *sabbātum*, este del gr. *σάββατον*, este del hebr. *šabbāt*, y este del acadio *šabattum*, descanso»; mientras que la 21.<sup>a</sup> recoge: «Del lat. bíblico *sabbātum*, y este del hebr. *šabath*, descansar». (Entiendo que es un error de impresión asignar el latín *šabattum* al acadio). Ya encontramos este hebraísmo en Nebrija<sup>8</sup> quien transfiere este término como *Sabattum* o Saturni dies, si bien tanto el *Diccionario de Autoridades* como las primeras ediciones del *DRAE* traducen nuestro término como *Sabbatum*. Hemos de pensar que la actual explicación etimológica se remonta al siglo XVII pues en el *Diccionario de Autoridades* [IV, 324 b] se escribe: «Díxose *Sabbath*, que vale descansar» aunque más arriba leemos: «Entre los Hebréos era el día de fiesta, en el que cessaban de todo obra servil, aunque fuese necesaria para su sustento. Fueles assi mandado en memoria de los seis Días de la Creación del Mundo, y de su adorno, y de que el séptimo cessó el Señor de esta obra». Resulta llamativo que, dando esta descripción, establezca una equivalencia entre *šabbat* y descansar.

Pues bien, el verbo *šabat* significa «cesó, dejó de», como el acadio *šarapu* y el arameo *šēbat*. Y así se narra en el Génesis, cuando Dios concluyó la Creación. Al ser un sustantivo, *šabbat* equivale a cese. Debido a que las primeras traducciones de la Biblia fueron al griego, no es descartable que la lengua helena haya sido la transmisora de este hebraísmo al mundo latino, al que le sería más familiar este vocablo como resultado de la Vulgata, obra en la que san Jerónimo vuelca el texto bíblico original al latín.

## 3. Ausente

En el año 2001 se recoge la entrada de «kibutz. (Del fr. kibboutz, voz de or. hebr.)». Desconozco el material con el que cuenta la Real Academia para afirmar que penetra en español a través de la lengua gala. Más llamativo es que solo se indique ser de origen hebreo. Sorprende más que la misma información se plasme en el *Clave* [<http://clave.librosvivos.net/> 20.09.2011 23:12 GMT], obra en la que se añade sobre kibutz que en español su plural es invariable o su «PRONUNCIACIÓN: [kibúz]». El CORDE<sup>10</sup> registra kibutz en una obra sobre agricultura publicada en España en 1962.

Por lo que respecta a kibutz, procede del verbo qabaš en su forma Pi<sup>ʿ</sup>el, esto es, agruparse y, por consiguiente, este sustantivo se traduce por agrupación. El diccionario *Panhispanico de dudas* matiza el origen etimológico del término, agregando información de uso:

La voz hebrea *qibbuš* se ha adaptado al español a partir de la forma inglesa *kibbutz* o francesa *kibboutz*, pero simplificando la doble consonante; por tanto, deben evitarse en español las grafías que mantienen el grupo *-bb-* etimológico.

<sup>8</sup> Vid. su *Vocabulario en romance al latín*. s.v. sábado.

<sup>9</sup> Vid. 'EBEN ŠOŠAN. 1999. 'Abraham *Ha-milón be-ḥadāš*. Jerusalem: Qiriat Séfer, V, 1774 b. s.v. שבת.

<sup>10</sup> Vid. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [21.09.2011 23:37 GMT].

Es invariable en plural, pues el añadido de una -s (\**kibutzs*) conformaría una secuencia impronunciable en español [...] No deben aplicarse en español reglas morfológicas de otras lenguas, por lo que no se admite el plural \**kibutzim*, que presenta la terminación propia del hebreo para formar el plural de los sustantivos masculinos [www.rae.es 21.09.2011. 16: 54 GMT].

Habría que matizar la información: ¿Por qué no puede haber entrado directamente del hebreo? Al fin y al cabo pasaron casi 100 años desde la apertura del primer kibutz<sup>11</sup> en Palestina hasta la incorporación del término al *DRAE*. En cuanto a la definición que se nos ofrece (similar en el *DRAE* o el *Clave*), habría que completar el régimen por el que se rige esta colectividad, que es de corte comunista (no existe la propiedad privada) frente al *mošav* (no presente en el *DRAE*), que es de sistema socialista, y en el que se admiten ciertos bienes individuales. Por otro lado, si es cierto que el castellano rehúsa la doble grafía -bb- ¿por qué mantener entonces la terminación -tz y no modificarla por -ch, ya que no es rango pertinente en español sorda/sonora? ¿Y por qué no mantener la q- etimológica en hebreo? Si se quiere reflejar en la escritura la pronunciación adaptada por nuestra fonética y además contar con su etimología habrá que escribir *quibuch*, como se escribe *estándar* por no existir la ese líquida en nuestra lengua. Son reflexiones que se han de hacer para evitar la incoherencia y ser sistemáticos en la adopción de extranjerismos. Dicho esto, he aquí mis sugerencias: *quibuch* (del hebr. קיבוץ *qibbûtz*, asociación).

### Problemas con la transliteración

Hasta ahora, he empleado las normas propuestas por *Sefarad*<sup>12</sup> a la hora de transliterar los términos hebreos, que son las que emplea, más o menos, la Real Academia desde el decenio de los 90 del siglo XX. Ahora bien, sería conveniente que, en lugar del sistema en que en nuestro alfabeto se reflejan las letras del hebreo, se optara por el sistema de transcripción que se propone en la misma revista, donde ni siquiera se indican las vocales largas o breves (como el sistema fonético actual del hebreo, en el cual se conocen cinco timbres vocálicos, siguiendo la estela de la tradición sefardí). Tengo serias dudas de que un desconocedor del hebreo pueda pronunciar correctamente estas palabras si se basa en la información ofrecida por la Academia Española: háber (del hebr. *ḥabber*, sabio) o hacán (del hebr. *hakam*) [*DRAE*, 21.<sup>a</sup> y 22.<sup>a</sup>].

En ambos casos hay que tener en cuenta que habría que transliterarlas de la siguiente manera (aprovecho para modificar la traducción de la primera y cumplimentar la segunda): háber (del hebr. חֶבֶר *ḥabber*, compañero) o hacán (del hebr. חָכָם *ḥakam*, sabio). Y aun así, será muy minoritario el círculo de personas que puedan reproducir oralmente estas palabras en su idioma original<sup>13</sup>. ¿Por qué no

<sup>11</sup> Fundado en Degania hacia 1910.

<sup>12</sup> Pueden consultarse en <http://sefarad.revistas.csic.es/index.php/sefarad/about/submissions>.

<sup>13</sup> Vid. SCHALLMAN, Lázaro. 1952. *Diccionario de hebraísmos y voces afines*. Buenos Aires: Ed. Israel, pp. 13-24. Cfr. BAJO PÉREZ, Elena. 2000. *Los diccionarios: Introducción a la lexicografía del español*. Gijón: Trea, pp. 110-111.

modificarlo entonces? El *DRAE* es una obra de carácter generalista, consultada por un amplio abanico de personas. Bien es cierto que lo mismo cabría decir de las etimologías griegas, escritas en esta lengua cuando hay muy pocas personas que lo puedan comprender. Asimismo, debemos mencionar que, a lo largo de la historia del Diccionario, se optó por las más diversas maneras de reproducir el origen etimológico. Por ejemplo, Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* optaba por escribir la etimología con caracteres hebreos; el *Diccionario de Autoridades* se decantaba por la transcripción, y el *DRAE*, bastante ambivalente, ha empleado desde la transcripción muy libre hasta los caracteres hebreos presentes en las ediciones de finales del siglo XIX o la transliteración actual según la norma establecida por los Estudios Hebreos y Arameos. ¿Por qué no retomar la tradición finisecular del diecinueve del uso de los caracteres hebreos al que se puede añadir una transcripción popular de términos expresados en hebreo? Por tanto, optemos por mantener la palabra con caracteres hebreos al lado de la transcripción, basada en la establecida por *Sefarad* pero con las siguientes licencias: ḥ = j; š = sh; ṣ = ch, sin marcar ninguna diferencia entre álef y áyin y sustituyendo la -ah de la terminación del femenino singular por una -á. Quien sabe hebreo, lo pronuncia perfectamente, quien desconozca este idioma, al menos podrá hacerlo de forma aceptable. Probemos ahora: háber (del hebr. חֵבֵר *ḥabber*, compañero) *ḥabber* > *jaber*; hacán (del hebr. חָכָם *ḥakam*, sabio). *ḥakam* > *jajam*.

## B. Definiciones

Una vez examinada la etimología, pasemos a las definiciones que encontramos en el *DRAE*.

### 1. Abiertas

Como cabría esperar, pronto nos encontramos enunciados que pueden suscitar desde sorpresa hasta enojo. Por ejemplo, encontramos judaizante con la misma definición hoy que cuando se compuso el *Diccionario de Autoridades* [IV, 324 b]: «JUDAIZANTE. Part. Activo del verbo judaizar. El que judaíza. Lat. *Quit judaicos ritus seguitur, observat*» mientras que define «JUDAIZAR. v.n. Observar los ritos y ceremonias de la Ley de los Judíos. Lat. *Judaicam religionem tenere. Judaicos ritus seguitur*» [IV, 324 b].

Actualmente, se considera *judaizar*, en su primera acepción, «Abrazar la ley de los judíos» [*DRAE*, 21.<sup>a</sup> y 22.<sup>a</sup>]. Pero si abrazas el judaísmo es porque te has convertido y, como consecuencia, eres judío convertido. ¿No será más útil esta entrada? **judaizante** (p. a. de *judaizar*, y este formado sobre lat. *Iudaeus*, y este del hebr. *yebûdî*, judío) i. adj. inv./sust. común. Persona no judía que practica ritos y ceremonias de la ley de Moisés.



## 2. Equívocas

Gran parte de la población española mantiene constante confusión entre *israelita* e *israelí*, error fomentado por la Real Academia. Por obvias razones (el Estado de Israel se fundó en 1948), hasta la segunda mitad del siglo XX no entró en el Diccionario la voz israelí. Así se define: «israelí. 1. adj. Natural de Israel. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a este país de Asia» [DRAE 21.<sup>a</sup> y 22.<sup>a</sup>]. Y ahora contraponemos: «israelita (del lat. bíblico *Israelīta*) 1. adj. hebreo (ll del pueblo semítico que conquistó y habitó la Palestina). Apl. a pers., u. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo al que profesa la ley de Moisés. 3. adj. Natural de Israel. U. t. c. s. 4. adj. Perteneciente o relativo a este antiguo reino» [DRAE 21.<sup>a</sup> y 22.<sup>a</sup>].

Y de aquí proviene la confusión. En primer lugar, los hebreos nunca se pudieron asentar en Palestina porque cuando a la zona se la designa así, en el siglo II d. C., se había puesto fin a la independencia política y religiosa de los judíos en su antiguo reino, quienes emigraron masivamente fuera de su hogar. En tal caso, este anacronismo se soluciona modificando Palestina por Canaán. Es plenamente incorrecto identificar *israelita* con el natural de Israel. A nadie en su sano juicio se le ocurriría decir que le encanta el celtíbero Antonio Banderas o la visigoda Ana Belén. Si nos parecen ridículos estos ejemplos, ¿por qué no va a resultar igual de incongruente decir la israelita Noa? Pero hemos de recordar que España no estableció relaciones diplomáticas con Israel hasta 1986. Asimismo, tampoco ayuda la definición, ya presente en el *Diccionario de Autoridades* y en las primeras ediciones del DRAE: «ISRAELITA. adj. El natural de Israel, y lo perteneciente á este reyno. Úsase también como sustantivo». Se obvia la referencia al antiguo reino de Israel.

Recientemente, la propia Academia, en su *Diccionario panhispánico de dudas*<sup>14</sup> recogía estas palabras: «No debe usarse la voz *israelita* como gentilicio del moderno Estado de Israel» o el *Clave*<sup>15</sup>: «Dist. de *israelí* (de Israel o relacionado con este país asiático)». ¿Por qué no se integra esta observación al DRAE?

## 3. Disímiles

Hemos visto en *israelita* nombrar como equivalente de hebreo, miembro del pueblo semita. Este término tiene tres acepciones en la 22.<sup>a</sup> edición del DRAE: «semita 1. adj. Según la tradición bíblica, descendiente de Sem. U. m. c. s. 2. adj. Se dice de los árabes, hebreos y otros pueblos. U. m. c. s. 3. adj. Perteneciente o relativo a estos pueblos» [DRAE 22.<sup>a</sup>].

Este término lo acuña el filólogo A. L. Schlöezer con el fin de agrupar toda una serie de lenguas que comparten rasgos comunes. Con este fin, recurrió al bíblico libro del Génesis (10, 21-23) y aplicó el término semita a los descendientes de Sem por ser ellos quienes hablan estos idiomas o dialectos. Posteriormente, se dio a la palabra implicaciones políticas, antropológicas, religiosas o, incluso, étnicas como en el caso de su uso en el pangermanismo o el nazismo.

<sup>14</sup> Consultado en línea en [www.rae.es](http://www.rae.es) [21.09.2011. 22:47 GMT].

<sup>15</sup> <http://clave.librosvivos.net/> [21.09.2011 23:00 GMT].

Pero miremos ahora la siguiente voz, formada por el prefijo latino anti- «contra» y el adjetivo con sufijo latino -ita derivado del antropónimo hebreo שֵׁם Šem, nombre, referido al patriarca bíblico: «antisemita. 1. adj. Enemigo de la raza hebrea, de su cultura o de su influencia. Apl.a pers., u. t. c. s». [DRAE 21.<sup>a</sup> y 22.<sup>a</sup>].

En primer lugar, ¿qué es la raza hebrea? ¿Qué rasgos étnicos tiene? ¿Por qué el odio a los judíos no se llama *antijudaísmo* –vocablo ausente del DRAE–? Si es enemigo ¿se aplica solo a sustantivos masculinos? Como se acaba de mencionar, semitas son los árabes, los judíos, los coptos o los etíopes, por ejemplo. Por tanto, hablando con propiedad, antisemita es aquella persona a quien no le gustan ni estas etnias ni sus culturas. Cuando el pangermanismo habla de la superioridad de la raza aria y la inferioridad de los semitas, idea transmitida al nazismo, se va a identificar semita con el judío debido al hecho de que no había otros pueblos semitas en tierras alemanas. De todas maneras, durante el siglo XIX y primeros años del XX se entendía raza por linaje. Aun así, la Real Academia Española expone:

Las lenguas cambian de continuo, y lo hacen de modo especial en su componente léxico. Por ello los diccionarios nunca están terminados: son una obra viva que se esfuerza en reflejar la evolución registrando nuevas formas y atendiendo a las mutaciones de significado. Especial cuidado ha de poner en ello el Diccionario académico al que se otorga un valor normativo en todo el mundo de habla española [http://buscon.rae.es/draeI/ 21.09.2011 23:38 GMT].

Si somos consecuentes, se ha de modificar esta entrada. He aquí mi sugerencia: **antisemita** (del lat. anti-, contra y del antropónimo hebr. שֵׁם Šem, nombre, referido al patriarca bíblico, convertido en adjetivo por el sufijo latino -ita). 1. adj. invariable/sust. com. Persona que odia a los miembros de los pueblos semitas (árabes, judíos, coptos y etíopes, entre otros) y a su cultura. 2. adj. invariable/sust. com. Por restricción de significado: Persona que aborrece a los judíos y su cultura; antijudío, antijudía.

### 3. LOS OLVIDADOS

Comparado con el gran acervo cultural que atesora la lengua hebrea, son pocos los hebraísmos presentes en el DRAE. Obviamente, no es necesario añadir *tefilín* o *chichit* porque ya existen vocablos castellanos equivalentes como son *filacterias* y *flecos* respectivamente. Otros, por su uso y su constante presencia en la lengua española, es incomprensible que no que no se hallen presentes.

Por ejemplo, están ausentes los meses del año en hebreo, aunque sí está presente ramadán (noveno mes del calendario musulmán). Tampoco ninguna explicación sobre el calendario hebreo –sí sobre el litúrgico, eclesiástico y reformados– [DRAE 22.<sup>a</sup> s.v. calendario] ni sobre las fiestas judías. En este caso, puede ser suficiente remitir a la traducción que tradicionalmente se ha hecho en el calendario eclesiástico. Baste de ejemplo: Sukot (del hebr. סוכות *sukkôt*, cabañas). En el judaísmo, Fiesta de las Cabañuelas o Fiesta de Tabernáculos. O crear una nueva entrada: Purim (del hebr. פורים *pûrîm*, y este del acadio, puru, suertes, dados). En el judaísmo, especie de

**Carnaval, festejado el 14 de adar, que conmemora la salvación de los judíos de Persia tras una conjura orquestada para exterminarlos.**

En el terreno de las letras, se recogen ya desde *Autoridades Torá, talmúdico, talmudista* y *tárgum* (preferible *targum*, con acentuación aguda) a la que se añade *masora* en la 13.<sup>a</sup> edición del *DRAE* de 1899. Además de recuperar *Talmud*, sería conveniente dar cabida a los siguientes términos: *agadá, midrás, misná, halajá* (y sus respectivos adjetivos: *agádico, midrásico, halájico*). Sirva como ilustración: **midrás** (del hebr. מִדְרָשׁ *midraš*, indagación) s. m. Método exegético que busca una mejor comprensión del texto bíblico.

Desde el punto de vista del culto judío, están ausentes palabras tan usuales como *casar, cadís, menorá, trefá, Semá, sidur, sofar, mezuzá* o *quidús*. A modo de ejemplo: **Semá** (del hebr. שְׁמָעָה *Sěma'*, escucha). s. m. Oración donde el pueblo judío profesa su fe en la ley de Moisés.

Y aunque parezca mentira, muchos de estos términos se testimonian en época medieval como ya expusieron varios investigadores del judaísmo hispánico –e incluso se plasman en el *CORDE*–.

Tampoco se registran estos conceptos culturales y políticos: *aliá, haskalá, jasidismo, mosav, mizrají, yesiv*. He aquí nuestra propuesta: **aliá** (del hebr. אֲלִיָּה *'alíyyah*, subida) s. f. Inmigración de judíos a la tierra de Israel.

#### 4. CONCLUSIONES

En esta breve muestra queda demostrado que es imperiosa una profunda y urgente revisión de los préstamos tomados del hebreo. Para ello, es necesario contar con patrones sistemáticos y coherentes, supervisados por personal con formación y experiencia demostrada. De hecho, a veces da la impresión de que, por lo que se refiere a los hebraísmos, están tomados a vuelapluma, sin ningún tipo de criterio.

Asimismo, se nos hace imprescindible que la información panorámica contenida en el *CORDE*, el *CREA* y el *Panbispánico de dudas* se integre en la confección de las entradas del nuevo *DRAE* o que se cuente con la participación o asesoramiento de otras Reales Academias, como la de la Historia.

Igualmente, a lo largo de esta breve comunicación, se han propuesto algunas sugerencias como son recuperar los caracteres hebreos en la etimología, añadiendo al lado la palabra transcrita, en lugar de simplemente transliterarla; añadir marcas de uso más sencillas como son adj. inv./sust. com., tomadas estas del *Clave*; evitar las definiciones abiertas; o rechazar cualquier tipo de contenido político innecesario.

Desde el paso de Lázaro Carreter, la Academia se ha ido modernizando, a pesar del lastre dieciochesco, se ha informatizado, como demuestra la edición en cederrón, y se ha abierto al mundo con su página web. Ahora, incluso, se pueden enviar las críticas y sugerencias a [unidrae@rae.es](mailto:unidrae@rae.es), hecho impensable hace unos años.





Ediciones Universidad  
**Salamanca**